

ACTA N.º 9 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron las Il-las. Sras. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular y D.ª Verónica Ordóñez López, del del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria e Il-las. Sres. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista y D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Presidencia y Justicia, de fecha 26 de octubre de 2018 (BOPCA n.º 423, de 30.10.2018), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Iniciativa Legislativa Popular de Cantabria, [9L/1000-0024], queda constituida de la siguiente manera:

- D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular (Coordinadora).

- D.ª Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

- D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista.

- D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

- D. Rubén Gómez González del Grupo Parlamentario Mixto.

PUNTO 2.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR DE CANTABRIA, [9L/1000-0024]

Los Ponentes toman la palabra para manifestar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios en relación con las 36 enmiendas presentadas.

Concluido el debate, la Ponencia ACUERDA

El mantenimiento sin modificaciones del texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas y 40 minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que es firmada por los ponentes.

Fdo.: Maria Isabel Urrutia de los Mozos

Fdo.: Pedro José Hernando García.

Fdo.: D. Víctor Casal Guillén.

Fdo.: Verónica Ordóñez López

Fdo.: Rubén Gómez González.